



Presentación de solicitudes: Desde el 01 de mayo hasta el 01 de septiembre de 2019

Resumen de la convocatoria:

Con el objetivo de promocionar actividades que contribuyan a la formación de los socios de la AEFA y favorecer la integración de nuevos conocimientos en las diversas áreas del laboratorio clínico, se financiarán la realización de rotaciones en centros nacionales o internacionales.

Quien puede solicitarla:

Requisitos Solicitantes:

Dirigida a residentes de Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Inmunología y Microbiología y Parasitología socios de AEFA (Asociación Española del Laboratorio Clínico), al menos con 6 meses de antigüedad.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- Currículum vitae normalizado ([Anexo](#)).
- Duración de la estancia.
- Área de rotación.
- Necesidad de la rotación.
- Memoria de los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Certificado de la Comisión Local de Docencia autorizando la rotación.
- Carta/e-mail de admisión del centro al que se opta a la rotación.
- Declaración jurada sobre otro tipo de financiación.

La solicitud se dirigirá por correo postal a la sede de AEFA (Modesto Lafuente N 3, Entr. C y D 28010, Madrid) o por e-mail: aefa@aefa.es

Cuantía: Entre 450€/mes (ámbito nacional) y 900€/mes (ámbito internacional).

Duración: Entre uno y tres meses.

Criterios de Evaluación:

- Méritos académicos (29 puntos).
- Proyecto a realizar en el centro aceptor (hasta 15 puntos).
- Grupo de investigación aceptor (hasta 4 puntos).
- Otras actividades (hasta 2 puntos).

Para más información consultar el documento [Baremos Beca rotación](#).

Más Información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)